



Osinergmin

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
N° 02-2012-OSINERGMIN-GFGN**

**ANEXO N° 01.3
PERFILES DE EMPRESAS SUPERVISORAS:
PERSONAS NATURALES**

DICIEMBRE 2012

LIMA – PERÚ

Proceso de Selección de Empresas Supervisoras
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural

ÍNDICE
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural

	Perfil	Página N°
1	GN02	3
2	GN03	4
3	GN04	5
4	GN05	6
5	GN06	7
6	GN07	8
7	GN08	9
8	GN09	10
9	GN10	11
10	GN11	12
11	GN12	13
12	GN13	14
13	GN14	15

Proceso de Selección de Empresas Supervisoras
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural

PERFIL GN02
Contratos de Concesión y Estudios de Investigación
SUPERVISOR 3
Cantidad: 1**1. Registro**

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural como persona natural en:

- a) Producción, Procesamiento y Transporte, con Categoría: Supervisor 3 o superior o;
- b) Distribución y Comercialización con Categoría: Supervisor 3 o superior

2. Formación profesional y experiencia profesional

- a) Bachiller en las especialidades de Química, Petroquímica, Petróleo, Industrial, Mecánica o Electricidad.
- b) Experiencia mínima de 1 año desarrollando actividades relacionadas con las estadísticas y proyecciones de suministro y demanda de energía en el país (petróleo, gas natural, y/o electricidad)
- c) Experiencia no menor de 1 año en la gestión de contratos relacionados con actividades de hidrocarburos, de preferencia con gas natural.

3. Conocimientos

- a) Leyes y reglamentos de OSINERGHMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGHMIN y Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b) Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos, Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, y otros Reglamentos del Sector de Hidrocarburos.
- c) Dominio a nivel avanzado de Microsoft Office (Visio, Ms Project, etc.) y Programación en VBA.
- d) Inglés nivel intermedio.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGHMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil características del procesador: Procesamiento de 64 bits, Velocidad 2.66 GHZ o superior, Núcleos/Procesos 4/4, Memoria Cache 4GB, 4GB de memoria RAM o superior, Disco Duro 500GB o superior, Tarjeta de red 10/100, WiFi IEEE 802.11 b/g/n y Bluetooth 4.0, tamaño de pantalla de 13" como mínimo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo Windows 7 Professional (64-Bits) original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2010 o superior licenciado, Internet Explorer Versión 9 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 10 MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.

OSINERGHMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

Proceso de Selección de Empresas Supervisoras
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural

PERFIL GN03
Producción, Procesamiento y Transporte de Gas Natural – Técnica y Seguridad
SUPERVISOR 1
Cantidad 1

1. Registro

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, como persona natural, en la siguiente actividad:

- Producción, Procesamiento y Transporte, con Categoría Supervisor 1.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- Poseer título profesional de ingeniería en las especialidades de Química, Petroquímica, Mecánica, Mecánica-Eléctrica o Industrial.
- Estar inscrito en el Colegio de Ingenieros del Perú y contar con el certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional.
- Experiencia de 10 años, como mínimo, en el diseño, construcción, operación, inspección, mantenimiento y/o seguridad en cualquiera de las siguientes actividades de gas natural: Exploración, Explotación y/o Procesamiento de Hidrocarburos (Hidrocarburos líquidos o gas natural), y/o Refinación de Petróleo y/o Transporte de Hidrocarburos por Ductos, utilizando reglamentos, códigos, normas técnicas y estándares de seguridad. Este periodo de experiencia puede incluir las actividades de supervisión de dichas instalaciones realizadas por encargo de OSINERGMIN.
- Experiencia en la aplicación de herramientas de gestión de proyectos y/o procesos.
- De preferencia con estudios de especialización en gas natural.

3. Conocimientos

- Leyes y reglamentos de OSINERGMIN, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley General de Procedimientos Administrativos.
- Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, Reglamento de Normas para la Refinación y Procesamiento de Hidrocarburos, Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos, Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos, Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos.
- Conceptos básicos de administración, gestión estratégica, gestión de procesos y gestión de proyectos.
- Dominio del Microsoft Office a nivel usuario.
- Nivel intermedio del idioma inglés.

4. Equipamiento

- Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- Teléfono fijo con contestador automático.
- Computador portátil características del procesador: Procesamiento de 64 bits, Velocidad 2.66 GHZ o superior, Núcleos/Procesos 4/4, Memoria Cache 4GB, 4GB de memoria RAM o superior, Disco Duro 500GB o superior, Tarjeta de red 10/100, WiFi IEEE 802.11 b/g/n y Bluetooth 4.0, tamaño de pantalla de 13" como mínimo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo Windows 7 Professional (64-Bits) original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2010 o superior licenciado, Internet Explorer Versión 9 o superior.
- Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 10 MPx como mínimo.
- Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- Conexión a internet.
- GPS

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

Proceso de Selección de Empresas Supervisoras
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural

PERFIL GN04
Transporte de Gas Natural – Técnica y Seguridad
SUPERVISOR 2
Cantidad 1

1. Registro

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, como persona natural, en la siguiente actividad:

- Producción, Procesamiento y Transporte, con Categoría Supervisor 2 o superior

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Poseer título profesional de ingeniería en las especialidades de Química, Petroquímica, Mecánica, Mecánica-Eléctrica o Industrial.
- b) Estar inscrito en el Colegio de Ingenieros del Perú y contar con el certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional.
- c) Experiencia de 5 años, como mínimo, en diseño, construcción, operación, inspección, mantenimiento, seguridad y/o supervisión/fiscalización en cualquiera de las siguientes actividades de la industria de gas natural: Exploración, Explotación, Procesamiento de Gas Natural o Transporte por Ductos.
- d) Experiencia en la evaluación de Estudios de Riesgos de la industria de hidrocarburos.

3. Conocimientos

- a) Leyes y reglamentos de OSINERGMIN, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley General de Procedimientos Administrativos.
- b) Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos, Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos.
- c) Reglamentos, códigos, normas técnicas y estándares de diseño, construcción, operación y mantenimiento de equipos e instalaciones para el transporte de hidrocarburos por ductos.
- d) Dominio del Microsoft Office a nivel usuario.
- e) Nivel intermedio del idioma inglés.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil características del procesador: Procesamiento de 64 bits, Velocidad 2.66 GHZ o superior, Núcleos/Procesos 4/4, Memoria Cache 4GB, 4GB de memoria RAM o superior, Disco Duro 500GB o superior, Tarjeta de red 10/100, WiFi IEEE 802.11 b/g/n y Bluetooth 4.0, tamaño de pantalla de 13" como mínimo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo Windows 7 Professional (64-Bits) original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2010 o superior licenciado, Internet Explorer Versión 9 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 10 MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.
- g) GPS

Proceso de Selección de Empresas Supervisoras
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural

PERFIL GN05
Producción, Procesamiento y Transporte de Gas Natural- Técnica y Seguridad
SUPERVISOR 3
Cantidad 1**1. Registro**

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, como persona natural, en la siguiente actividad:

- Producción, Procesamiento y Transporte, con Categoría Supervisor 3 o superior.

2. Formación profesional y experiencia profesional

- a) Bachiller o Ingeniero titulado en alguna de las siguientes especialidades: Ingeniería Mecánica, Industrial, Química, Petroquímica o Mecánica-eléctrica.
- b) Experiencia de 2 años, como mínimo, en el diseño, construcción, operación, inspección, mantenimiento seguridad y/o control de calidad en cualquiera de las siguientes actividades de gas natural: Exploración, Explotación y/o Procesamiento de Hidrocarburos (Hidrocarburos líquidos o gas natural), y/o Refinación de Petróleo y/o Transporte de Hidrocarburos por Ductos, utilizando reglamentos, códigos, normas técnicas y estándares de seguridad.

3. Conocimientos

- a) Leyes y reglamentos de OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley General del Procedimiento Administrativo.
- b) Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, Reglamento de Normas para la Refinación y Procesamiento de Hidrocarburos, Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos, Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos, Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos.
- c) Conceptos básicos de administración, gestión estratégica, gestión de procesos y gestión de proyectos.
- d) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.
- e) Inglés nivel intermedio.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil características del procesador: Procesamiento de 64 bits, Velocidad 2.66 GHZ o superior, Núcleos/Procesos 4/4, Memoria Cache 4GB, 4GB de memoria RAM o superior, Disco Duro 500GB o superior, Tarjeta de red 10/100, WiFi IEEE 802.11 b/g/n y Bluetooth 4.0, tamaño de pantalla de 13" como mínimo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo Windows 7 Professional (64-Bits) original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2010 o superior licenciado, Internet Explorer Versión 9 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 10 MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.
- g) GPS

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

Proceso de Selección de Empresas Supervisoras
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural

PERFIL GN06
Producción y Procesamiento de Gas Natural - Técnica y Seguridad
SUPERVISOR 3
Cantidad 1**1. Registro**

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, como persona natural, en la siguiente actividad:

- Producción, Procesamiento y Transporte, con Categoría Supervisor 3 o superior.

2. Formación profesional y experiencia profesional

- a) Bachiller o Ingeniero titulado en alguna de las siguientes especialidades: Ingeniería Química o Petroquímica o de Petróleo.
- b) Experiencia de 3 años, como mínimo, en el diseño, construcción, operación, inspección, mantenimiento, seguridad y/o control de calidad en cualquiera de las siguientes actividades: Exploración, Explotación y/o Procesamiento de Hidrocarburos (hidrocarburos líquidos o gas natural), y/o Refinación de Petróleo, utilizando reglamentos, códigos, normas y estándares técnicos y de seguridad.

3. Conocimientos

- a) Leyes y reglamentos de OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b) Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, Reglamento de Normas para la Refinación y Procesamiento de Hidrocarburos, Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos, Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos.
- c) Conceptos básicos de administración, gestión estratégica, gestión de procesos y gestión de proyectos.
- d) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.
- e) Inglés nivel intermedio.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil características del procesador: Procesamiento de 64 bits, Velocidad 2.66 GHZ o superior, Núcleos/Procesos 4/4, Memoria Cache 4GB, 4GB de memoria RAM o superior, Disco Duro 500GB o superior, Tarjeta de red 10/100, WiFi IEEE 802.11 b/g/n y Bluetooth 4.0, tamaño de pantalla de 13" como mínimo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo Windows 7 Professional (64-Bits) original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2010 o superior licenciado, Internet Explorer Versión 9 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 10 MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.
- g) GPS

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

Proceso de Selección de Empresas Supervisoras
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural

PERFIL GN07
Transporte de Gas Natural- Técnica y Seguridad
SUPERVISOR 3
Cantidad 1

1. Registro

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, como persona natural, en la siguiente actividad:

- Producción, Procesamiento y Transporte, con Categoría Supervisor 3 o superior.

2. Formación profesional y experiencia profesional

- a) Bachiller o Ingeniero titulado en alguna de las siguientes especialidades: Mecánica, Mecánica-Eléctrica, Industrial, Química, Petroquímica.
- b) Experiencia de 1 año, como mínimo, en diseño, construcción, operación, inspección, mantenimiento y/o seguridad en cualquiera de las siguientes actividades de hidrocarburos: Exploración, Explotación, Refinación, Procesamiento de Hidrocarburos, Transporte por Ductos.

3. Conocimientos

- a) Leyes y reglamentos de OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley General del Procedimiento Administrativo.
- b) Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos, Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos y Distribución de Gas natural.
- c) Reglamentos, códigos, normas técnicas y estándares de diseño, construcción, operación y mantenimiento de equipos e instalaciones para el transporte de hidrocarburos por ductos.
- d) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.
- e) Inglés nivel intermedio.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil características del procesador: Procesamiento de 64 bits, Velocidad 2.66 GHZ o superior, Núcleos/Procesos 4/4, Memoria Cache 4GB, 4GB de memoria RAM o superior, Disco Duro 500GB o superior, Tarjeta de red 10/100, WiFi IEEE 802.11 b/g/n y Bluetooth 4.0, tamaño de pantalla de 13" como mínimo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo Windows 7 Professional (64-Bits) original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2010 o superior licenciado, Internet Explorer Versión 9 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 10 MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.
- g) GPS

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

Proceso de Selección de Empresas Supervisoras
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural

PERFIL GN08
Analista de Proyectos
SUPERVISOR 3
Cantidad: 1

1. Registro

Deberá estar inscrito como persona natural en al menos una de las actividades descritas a continuación pertenecientes al Registro de Empresas Supervisoras:

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:

- a) Distribución y Comercialización con Categoría: Supervisor 3 o superior.
- b) Procesamiento, Terminales y Transporte con Categoría: Supervisor 3 o superior.

Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos:

- a) Gas Licuado de Petróleo (GLP) con Categoría: Supervisor 3 o superior.
- b) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales con Categoría: Supervisor 3 o superior.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Bachiller o Titulado en Ingeniería Petroquímica o afines.
- b) Experiencia mínima de 2 años de actividades en el sub sector Hidrocarburos.
- c) Experiencia mínima de 1 año de asistencia técnica en gestión y supervisión de actividades petroquímicas, de gas natural o de hidrocarburos líquidos.

3. Conocimientos

- a) Conocimiento genérico de las leyes y reglamentos de OSINERGMIN, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley de creación del OSINERGMIN y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley General de Procedimientos Administrativos.
- b) Conocimiento del Reglamento de Seguridad para Actividades de Hidrocarburos, del Reglamento de la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural, de la Ley de Promoción del desarrollo de la Industria Petroquímica y su reglamento, del Reglamento que dicta las disposiciones para autorizar el funcionamiento de planta petroquímicas y del Reglamento de Medio Ambiente para las Actividades de Hidrocarburos. Adicionalmente, deberá conocer las Normas Técnicas nacionales e internacionales aplicables.
- c) Conocimiento en empleo de software para la modelación de procesos petroquímicos y/o plantas químicas y/o de refinación de petróleo y/o de procesamiento y transporte de gas natural.
- d) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil características del procesador: Procesamiento de 64 bits, Velocidad 2.66 GHZ o superior, Núcleos/Procesos 4/4, Memoria Cache 4GB, 4GB de memoria RAM o superior, Disco Duro 500GB o superior, Tarjeta de red 10/100, WiFi IEEE 802.11 b/g/n y Bluetooth 4.0, tamaño de pantalla de 13" como mínimo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo Windows 7 Professional (64-Bits) original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2010 o superior licenciado, Internet Explorer Versión 9 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y con resolución de 10 MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.

La verificación del equipamiento se efectuará antes de la firma del contrato.

PERFIL GN09
Distribución y Comercialización de Gas Natural - Técnica
SUPERVISOR 3
Cantidad: 1

1. Registro

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, como persona natural, en la siguiente actividad:

- Distribución y Comercialización, con Categoría Supervisor 3 o superior.

2. Formación profesional y experiencia profesional

- a) Bachiller en Ingeniería en las especialidades de Química, Petroquímica o especialidad afín.
- b) Experiencia de 2 años, como mínimo, en diseño, construcción, operación, inspección, mantenimiento y/o seguridad en cualquiera de las siguientes actividades de gas natural: Distribución y Comercialización

3. Conocimientos

- a) Leyes y reglamentos de OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b) Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos, Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos,
- c) Reglamentos, códigos, normas técnicas y estándares de diseño, construcción, operación y mantenimiento de equipos e instalaciones para el transporte y/o Distribución de hidrocarburos por ductos.
- d) Conocimiento de procedimientos sancionadores dentro del sector público.
- e) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.
- f) Inglés nivel intermedio.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique e incluya casilla de voz habilitada.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil características del procesador: Procesamiento de 64 bits, Velocidad 2.66 GHZ o superior, Núcleos/Procesos 4/4, Memoria Cache 4GB, 4GB de memoria RAM o superior, Disco Duro 500GB o superior, Tarjeta de red 10/100, WiFi IEEE 802.11 b/g/n y Bluetooth 4.0, tamaño de pantalla de 13" como mínimo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo Windows 7 Professional (64-Bits) original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2010 o superior licenciado, Internet Explorer Versión 9 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 10MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

PERFIL GN10
Tecnologías de Información y Comunicación
SUPERVISOR 3
Cantidad: 1

1. Registro

Deberá estar inscrito como persona natural en al menos una de las actividades descritas a continuación pertenecientes al Registro de Empresas Supervisoras:

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:

- a) Exploración y Explotación con Categoría: Supervisor 3 o superior.
- b) Procesamiento, Terminales y Transporte con Categoría: Supervisor 3 o superior.
- c) Distribución y Comercialización con Categoría: Supervisor 3 o superior.

Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos:

- a) Gas Licuado de Petróleo (GLP) con Categoría: Supervisor 3 o superior.
- b) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales con Categoría: Supervisor 3 o superior.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Bachiller o título profesional en ingeniería.
- b) Contar, como mínimo con tres (03) años de experiencia en la implementación y manejo de sistemas de tecnología de información y comunicación.
- c) Manejo adecuado de PC's, Windows, paquete Office de Microsoft, MS Visio y Base de Datos.
- d) Buena redacción de informes y capacidad de análisis.

3. Conocimientos

- a) Conocimientos de las leyes, reglamentos y normas de OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas y Mineras y el Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN.
- b) Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 y sus modificatorias.
- c) Conceptos de auditoría interna de calidad

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil características del procesador: Procesamiento de 64 bits, Velocidad 2.66 GHZ o superior, Núcleos/Procesos 4/4, Memoria Cache 4GB, 4GB de memoria RAM o superior, Disco Duro 500GB o superior, Tarjeta de red 10/100, WiFi IEEE 802.11 b/g/n y Bluetooth 4.0, tamaño de pantalla de 13" como mínimo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo Windows 7 Professional (64-Bits) original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2010 o superior licenciado, Internet Explorer Versión 9 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y con resolución de 10 MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.

La verificación del equipamiento se efectuará antes de la firma del contrato.

PERFIL GN11
Economista
SUPERVISOR 2
Cantidad: 1

1. Registro

Deberá estar inscrito como persona natural en cualquiera de las categorías del Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos, Gerencia de Fiscalización Minera o Gerencia de Fiscalización Eléctrica, debiendo tener la categoría de Supervisor 2 o superior.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Título profesional en Economía y/o ingeniería económica.
- b) Certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, emitido por el Colegio de Economistas del Perú.
- c) Con estudios concluidos de Maestría en Regulación de los Servicios Públicos o afines. De preferencia con estudios de especialización en Economía de la Energía, Econometría o afines.
- d) Contar con cinco (5) años, como mínimo, posterior a la obtención del grado de bachiller, de experiencia en el Sector Público, analizando mercados regulados de energía, saneamiento, infraestructura de transporte, telecomunicaciones o servicios públicos en general.
- e) Experiencia en aplicación de instrumentos económicos para la evaluación, supervisión y fiscalización del sector energía y minas.
- f) Experiencia en la determinación de sanciones para el desarrollo de instrumentos normativos de tipificación de infracciones, así como la determinación de criterios de graduación específica de sanciones para supuestos tipificados (pautas), y determinación de sanciones para casos específicos, en el trámite de procedimientos administrativos sancionadores.

3. Conocimientos

- a) Conocimiento de las leyes y reglamentos de OSINERGMIN, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley de creación del OSINERGMIN y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley General de Procedimientos Administrativos.
- b) Instrumentos normativos en materia sancionadora: Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador del OSINERGMIN. Tipificación de Infracciones y Escala de Multas y Sanciones de OSINERGMIN y Tipificación y Escala de Multas y Sanciones de la Gerencia de Gas Natural.
- c) Aspectos económicos para la determinación de escenarios de cumplimiento de obligaciones y comportamientos financieros aceptables: Flujos de Caja, Valor Presente Neto, Costos de Capital.
- d) Técnicas de valoración de vida estadística.
- e) Estadística Descriptiva y muestreo.
- f) Microsoft Office (dominio a nivel usuario).
- g) Inglés (nivel intermedio).

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil características del procesador: Procesamiento de 64 bits, Velocidad 2.66 GHZ o superior, Núcleos/Procesos 4/4, Memoria Cache 4GB, 4GB de memoria RAM o superior, Disco Duro 500GB o superior, Tarjeta de red 10/100, WiFi IEEE 802.11 b/g/n y Bluetooth 4.0, tamaño de pantalla de 13" como mínimo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo Windows 7 Professional (64-Bits) original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2010 o superior licenciado, Internet Explorer Versión 9 o superior.
- d) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- e) Conexión a internet.

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

PERFIL GN12
Distribución y Comercialización de Gas Natural
SUPERVISOR 1
Cantidad: 1

1. Registro

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, como persona natural, en la siguiente actividad:

- Distribución y Comercialización, con Categoría Supervisor 1.

2. Formación profesional y experiencia profesional

- a) Título profesional en ingeniería en alguna de las siguientes especialidades: Petroquímica, Química, Mecánica y carrera afines.
- b) Estudios concluidos de maestría en energética o afines.
- c) Contar con certificado de habilidad vigente del colegio de ingenieros
- d) Experiencia de 10 años, como mínimo, en diseño, construcción, operación, inspección, mantenimiento y/o seguridad de sistemas de distribución y/o comercialización de gas natural y/o hidrocarburos. Sistemas de transporte de gas natural por red de ductos y/o refinerías de petróleo. Plantas de procesamiento de hidrocarburos y/o plantas de abastecimiento de hidrocarburos y/o plantas de procesamiento con gases industriales o gas natural.
- e) Experiencia mínima de tres años en cargos de Jefatura.

3. Conocimientos

- a) Leyes y reglamentos de OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b) Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos, Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos. Normas para promover el consumo masivo de gas natural, Reglamento para la instalación y operación de establecimientos de venta al público de gas natural vehicular (GNV), Reglamento de seguridad para el transporte de hidrocarburos.
- c) Reglamentos, códigos, normas técnicas y estándares de diseño, construcción, operación y mantenimiento de equipos e instalaciones de red de distribución de gas natural por ductos o ductos para transporte de gas natural o de hidrocarburos o de plantas de procesamiento de Hidrocarburos o de instalaciones de refinación de petróleo.
- d) Conocimiento de procedimientos de supervisión de la distribución y comercialización de gas natural.
- e) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique e incluya casilla de voz habilitada.
 - b) Teléfono fijo con contestador automático.
 - c) Computador portátil características del procesador: Procesamiento de 64 bits, Velocidad 2.66 GHZ o superior, Núcleos/Procesos 4/4, Memoria Cache 4GB, 4GB de memoria RAM o superior, Disco Duro 500GB o superior, Tarjeta de red 10/100, WiFi IEEE 802.11 b/g/n y Bluetooth 4.0, tamaño de pantalla de 13" como mínimo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo Windows 7 Professional (64-Bits) original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2010 o superior licenciado, Internet Explorer Versión 9 o superior.
 - d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 10MPx como mínimo.
 - e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
 - f) Conexión a internet.
- OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

PERFIL GN13
Producción y Procesamiento – Seguridad Técnica en Exploración y Producción
SUPERVISOR 1
Cantidad: 1

1. Registro

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, como persona natural, en la siguiente actividad:

- Exploración y explotación, con categoría Supervisor 1.

2. Formación y experiencia profesional

- a) Título profesional en alguna de las siguientes especialidades: Ingeniería de Petróleo, Ingeniería Petroquímica o Ingeniería Química.
- b) Certificado de Habilidad vigente para el ejercicio profesional, emitido por del Colegio de Ingenieros del Perú.
- c) Experiencia laboral de 10 años, como mínimo, posterior a la obtención del grado de bachiller, en la operación, supervisión, inspección y/o mantenimiento de cualquiera de las actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

3. Conocimientos

- a) Leyes y Reglamentos del OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores: Ley N° 27332; Ley del Organismo Supervisor de Inversión en Energía (OSINERGMIN): Ley N° 26734 y su modificatoria Ley N° 28964; Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN: Ley N° 27699; Reglamento General del OSINERGMIN: Decreto Supremo N° 054-2001-PCM; Reglamento de Supervisión en las Actividades Energéticas: Resolución de Consejo Directivo de OSINERGMIN N° 205-2009-OS/CD; Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA) de OSINERGMIN: Decreto Supremo No.042-2006-PCM; Ley del Procedimiento Administrativo General: Ley N° 27444 y sus modificadoras.
- b) Reglamento de Seguridad en las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2007-EM y sus modificatorias; Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2004-EMM; Reglamento de Seguridad para Almacenamiento de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 52-93-EM.
- c) Aspectos de seguridad relacionados con la industria del Gas Natural y Líquidos de Gas Natural.
- d) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.
- e) Inglés nivel intermedio

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con Procesador de dos núcleos (core), 1.6 GHZ o superior, 2 GB de memoria RAM o superior, Tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo XP Professional original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2007 o superior licenciado, Internet Explorer Versión 7 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 10 MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.
- g) GPS.

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

PERFIL GN14
Producción, Procesamiento y Transporte – Seguridad Técnica
SUPERVISOR 1
Cantidad: 1

1. Registro

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, como persona natural, en la siguiente actividad:

- Producción, Procesamiento y Transporte, con categoría Supervisor 1.

2. Formación y experiencia profesional

- a) Título profesional en alguna de las siguientes especialidades: Ingeniería de Petróleo, Petroquímica, Química, Mecánica, Mecánica-eléctrica o Industrial.
- b) Certificado de Habilidad vigente para el ejercicio profesional, emitido por del Colegio de Ingenieros del Perú.
- c) Experiencia laboral de 10 años, como mínimo, posterior a la obtención del grado de bachiller, en la operación, supervisión, inspección y/o mantenimiento de cualquiera de las actividades de Producción, Procesamiento y Transporte de Hidrocarburos.

3. Conocimientos

- a) Leyes y Reglamentos del OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores: Ley N° 27332; Ley del Organismo Supervisor de Inversión en Energía (OSINERGMIN): Ley N° 26734 y su modificatoria Ley N° 28964; Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN: Ley N° 27699; Reglamento General del OSINERGMIN: Decreto Supremo N° 054-2001-PCM; Reglamento de Supervisión en las Actividades Energéticas: Resolución de Consejo Directivo de OSINERGMIN N° 205-2009-OS/CD; Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA) de OSINERGMIN: Decreto Supremo No.042-2006-PCM; Ley del Procedimiento Administrativo General: Ley N° 27444 y sus modificadoras.
- b) Reglamento de Seguridad en las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2007-EM y sus modificatorias; Reglamento de las Actividades de Transporte de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 081-2007-EM; Reglamento de Procedimientos de Seguridad, aprobado por CD de OSINERGMIN N° 240 – 2010 – OS - CD.
- c) Aspectos de seguridad relacionados con la industria del Gas Natural y Líquidos de Gas Natural.
- d) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.
- e) Inglés nivel intermedio

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con Procesador de dos núcleos (core), 1.6 GHZ o superior, 2 GB de memoria RAM o superior, Tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo XP Professional original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2007 o superior licenciado, Internet Explorer Versión 7 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 10 MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.
- g) GPS.

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.